

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 1 de 2018

Venice, 5 de Mayo 1952.

Vence a dia Junio de 1953. (Si no se dice comienza en el mes de Junio).

Dación de línea N.

Vistos los informes recaldados en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don **GUILLERMO GÓPHER LOPEZ**, para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **Tres** mts. de altura, de Clase F. y H. de edificación, en la calle **"Lo Pagan** N.º **478-**

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario GUILLERMO COCHE

" " Arquitecto ROBERTO ARGOVIA domicilio.....

matric. N° domicilio. Se. n Martin. N° 530.

matric. N° patente N°

Constructor..... domicilio.....

matrícula N.º patente N.º

Nº del Régimen de Avalúo de la propiedad.

Información del terreno, mts² superficie edificable, Primer Piso, 50, 1.

Plans & Programmes Now:

- 1.º Plano de situación dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio dos copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º de agua potable presentarse oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias

6.º de fachadas dos copias

7.º Secciones verticales dos copias

8.º Planos de detalles dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica 26 presentarse oportunamente

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas dos copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Varios PREBUPUESTO DE 994 58.- DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS Y CINCO CENTAVOS

En la ejecución de esta obra se sujetarán las diversas disposiciones de la Ordenanza señalada que el asunto

13. Varios ~~DETENIDOS~~ **DETENIDOS** 271-894 56.- DOCUMENTOS SETENTA Y UN MIL NO
En la ejecución de esta obra se salta las diversas disposiciones de la Ordenanza ya
señalada que el occidente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
DIRECCIONES Blta M 7942 MXTI/52

Edificación.....	500
Impresión.....	500
Extracción.....	500
Entrega.....	500
Liberación Control.....	50

U.S. T A I L S - P R O D U C T S - 1988

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser sometido a la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrará al ocurrir la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las observaciones que se merezcan de la ejecución de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta no se podrá despegar de la obra hasta que se haya obtenido los respectivos

División de la Gestión
Dirección de Obras

Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE
OBRAS MUNICIPALES

D.O.M.- N° 2029 - 82-47

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la Recepción Final de las Obras de Edificación en el predio del señor Guillermo Cofré López, ubicado en ésta ciudad calle "Lo Pequén" N° 478, no encontrándose observaciones que formular.

Al presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts N°s; 24, 25, 26, 27, y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

CONCEPCION, 12 de Agosto de 1953.

Carlos Urzúa Terán
Director de Obras Municipales
subrogante

sml.

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES
CONCEPCION